

EXPEDIENTE N° 11.214/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 4;

Que este Cuerpo dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado del Curso de Formación de Asesores para la Producción Orgánica aplicado a la cadena Hortícola, el que se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales del 3 al 5 de julio de 2013. Dicho curso está organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, a través de la Dirección de Agroalimentos.

ARTICULO 2°.- Indicar que la coordinación de las acciones tendientes a la realización del curso objeto de la presente estará a cargo de la Ing. Agr. Lelia Lozano y de la Ing. Agr. Miriam Visuara, profesora y jefe de trabajos prácticos - respectivamente - de la cátedra Horticultura de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.- Indicar que la Ing. Agr. Lelia Lozano deberá petitionar el lugar en donde se realizará este curso y gestionar, a través de la Escuela de Agronomía o de la Escuela de Posgrado, la provisión de los alimentos para los intervalos durante el dictado del presente curso.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las aquí mencionadas, a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Ing. Agr. Lelia Lozano para que - una vez finalizado el dictado de este curso - eleve la nómina de participantes para ser añadida al expediente del epígrafe.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES